

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.



AÑO III.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Sábado 26 de Enero de 1861.

Redacción, Administración e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 394.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Londres 24.—Los buques federales *Booklyn, Harriet, Lane y Star*, son los que trataron de entrar en el puerto de Charleston.

En el mercado siguen firmes los cambios sin variación. Casi todos los periódicos de Londres se ocupan de la cuestión dano-alemana, y todos aconsejan la moderación.

Nápoles 24.—El gobierno envió tropas a los Abruzzos y la Calabria, y son aclamadas por los pueblos. Reprimida la reacción en todas partes.

París 24.—El *Monitor* inserta el tratado con China.

La *Patrie* dice: «En la última sesión del Congreso español, el Sr. Calvo Asensio interpuso al ministro acerca de las pretendidas comunicaciones por las señales que dijeron algunos periódicos habían buques españoles estacionados en las aguas de Gaeta.»

«El ministro de Marina desmintió de la manera más categórica esta aseveración, que nosotros fuimos los primeros en declarar falsa días pasados.» El periódico el *Times* publica un telegrama de Roma, anunciando que la escuadra francesa había capturado un buque cargado de tropas, armas y municiones, que se disponía a partir para las Calabrias y los Abruzzos. Dicha noticia es completamente falsa.

Mola de Gaeta 23 (por la noche).—Continuamos haciendo un fuego muy vivo. La plaza contesta lentamente.

Londres 24.—Las noticias de China, que alcanzan al 7 de Diciembre, anuncian que los insurgentes ganaban terreno.

Pesth 24.—Varios comitados se han adherido a las resoluciones del de Grau.

Florenza 24.—Han llegado los príncipes reales para asistir a las próximas fiestas.

DEL INTERIOR.

Málaga 24.—Ha llegado aquí el vapor de guerra francés *Cotigny*.

Cádiz 24.—A las ocho de esta mañana llegó aquí la correspondencia que ha traído de Ultramar el vapor-correo *Ther*.

Almería 24.—En la subasta celebrada hoy para la conducción del correo diario entre esta capital y Granada, no se han presentado licitadores.

Alicante 25.—Procedente de Valencia ha fondeado aquí ayer el vapor *Isabel II* con 511 matriculados de la convocatoria. Hoy sale para Cartagena.

FOLLETIN.

REVISTA DE MADRID.

ILUMINACIONES.—TEATROS.—CABOS DE LA MADEJA.—RECUERDO DE ANTIGUAS SOLICITUDES.—CONSECUENCIAS.

El día 23, por ser los de S. A. R. el Príncipe de Asturias, se iluminaron algunos establecimientos públicos. Recordamos entre otros el Congreso de los diputados, el Crédito mobiliario y el ministerio de Hacienda. Dicen que se piensa en aislar este edificio, y por la cuenta, en la noche de que se trata se consideró aislado ya, de tal suerte que en él ardía la cera como pudiera hacerlo alrededor de un ferozo. Los largos pábilos de los hachones, hartos de verse descuidados, se quemaban entre sí.

Hicieron bien, por no ver que no podían ver.

Mientras tanto, el gas, que aún no ha llegado a aquel departamento (a lo menos para los efectos de iluminación), alumbraba según su costumbre; esto es, no alumbraba, ó lo hacía con el mayor simulacro posible.

También los teatros estuvieron iluminados y grandemente concurridos.

En VARIADAS se representaron tres piezas, de las cuales dos se habían estrenado el día anterior a beneficio de D. Enrique Arjona.

De una de ellas, titulada *Vida prosaica*, ya hemos hecho mención con algún detenimiento en otra sección de nuestro periódico, lo cual nos lleva a no entrar aquí en pormenores.

Resulta en este precioso arreglo de *Le village*, obra del ingenioso autor de *Dulida*, la diversidad de inclinaciones que existe entre el que sin ningún género de afectos, digámoslo así, rinde exagerado culto a la pasión de viajar, y el que en un pueblo apartado del bullicio vive tranquilo, disfrutando de una vida serena en medio de su cariñosa y generosa familia.

Hay que convenir en que esta obra, tan bien vestida a la española, abunda en situaciones de indisputable mérito, cuya ternura cautiva el corazón más frío e indiferente.

El género es difícil; pero mejor para Arjona (D. Joaquín) y Tamayo (D. Victorino), que han tenido ocasión de dar una prueba más de su gran talento.

Fueron, pues, muy justamente aplaudidos. La Sra. Rodríguez solo alguna vez logró acer-

SECCION EXTRANJERA.

Los diarios piemonteses acusan al gobierno pontificio de favorecer directamente el movimiento reaccionario de los Abruzzos, dando a entender que el gobierno de Turin usará de represalias. La *Perseveranza* de Milán, que pasa por recibir inspiraciones oficiales, aprovechando la ocasión, manifiesta la conveniencia de descargar sobre el Vaticano los golpes que la corte romana dirige contra la unidad de Italia, ó sea contra el Piemonte. La amenaza es digna de los gobernantes sardos, y puede considerarse como la fiel expresión de sus deseos; pero harto se está viendo qué es lo que hacen y lo que pueden cuando obran solos para temer el peso de sus fuerzas en la solución de la cuestión de Roma.

Garibaldi, sin embargo, persiste en presentar la península a los ojos de Europa en una actitud imponente. El millón de patriotas armados y dispuestos a realizar la idea de que él es el primer campeón, sin socorro ni participación alguna de extranjeros, es indudablemente su propósito constante, y para realizarlo lo antes posible habla y trabaja sin cesar.

Desde Caprera ha dirigido una carta días pasados al comité central de todos los comités italianos, en la que expone explícitamente su opinión respecto del particular, y nombra representante suyo al general Bixio en el mencionado comité. Es un documento donde resaltan las mismas tendencias que nuestros lectores habrán visto en la carta de Mazzini a su amigo Brofferio y el mismo conocimiento práctico de revolucionar. El célebre dictador de Sicilia y de Nápoles encarga a los buenos patriotas, entre otras cosas, se establezca en Génova un periódico que con el título de *Roma y Venecia* predique sin cesar la *guerra santa*, que tiene por objeto poner término al estado vergonzoso en que se encuentra la península, inculcando en los electores la necesidad de enviar al Parlamento italiano diputados que miren, sobre todo, por la libertad é independencia de la patria, é impongan al gobierno el armamento general de la nación.

Por lo apuntado se infiere que Garibaldi ni es tan extraño a los trabajos revolucionarios de Italia, ni se siente animado de sentimientos tan dóciles como quieren suponer los que se complacen en presentarlo sometido a la política pacífica del conde de Cavour. A nosotros nos extraña tanto menos, cuanto que siempre hemos creído que así sucedería; para afirmarnos en esta creencia, bastaría recordar las farsas pasadas. Por lo mismo hemos dudado, y dudamos, de que la guerra del Véneto pueda evitarse en la próxima primavera, o haya muchas gentes que aparentan creerlo.

Las continuas exigencias de los húngaros han acabado por obligar al gobierno de Viena á

hacerse algo al papel de esposa amada, sencilla y virtuosa; en lo general estuvo muy distante de conseguirlo, á pesar de sus esfuerzos. Su entonación es siempre dura, y de aquí el que desdiga cuando el diálogo exige pasión y delicadeza.

Además, y como antes de hoy lo hemos insinuado también, vistió sin propiedad ninguna, sacrificando la conveniente verdad del carácter al gusto de parecer elegante y lujosa.

Ignoramos el nombre de la actriz á cuyo cargo está el papel de criada lugareña; y lo sentimos, porque merecía citarse por lo bien que lo desempeñó, con evidente satisfacción de la concurrencia.

La comedia fué aplaudida: llamado el autor del arreglo á la escena, supimos que lo era el señor D. Antonio María Segovia, que no se presentó en ella.

La otra pieza se titula *Aventuras de un ahogado*. Es un juguete arreglado del francés también por el mismo Sr. Segovia, y fué bien representado, logrando agradar al público.

En el PRINCEPE, alternando con las representaciones de *Bien venga, mal, si vienes solo*, en que cada día se distingue más Teodora, se ha puesto alguna función variada en que ha tomado parte el prestidigitador Canonge.

Sin embargo de tener que luchar con la memoria de las prodigadas suertes de Herrmann, Canonge ha alcanzado muchos y merecidos aplausos; pues si en realidad le faltan buenos modales, ejecuta sus juegos de manos con extraordinaria limpieza.

¿Por qué esta empresa, tan reacia en representar obras bellas, moral y literariamente consideradas, acepta piezas como la de *A falta de pan...* contra la que ha protestado toda la prensa?

Como esperamos que evite en lo sucesivo regalar á sus favorecedores con manjares de tan grosera especie, nos abstendremos de decir á este propósito cuanto pudiéramos y debiéramos. Otra cosa será si se persevera en tan mal camino.

No se divierte á la sociedad cuando se le falta del modo ostensible que todo el mundo ha echado de ver en ese feísimo engendro. Ya que no se instruya al espectador, y que se pretenda solo divertirle con una fábula de mayor ó menor mérito, hágase á lo menos con decencia; lo demás es indigno de un pueblo culto, y da á entender que la empresa del teatro del Príncipe ha llegado á figurarse que para quien es el público basta con ese olvido de lo que en realidad se le debe. Muy severos

mostrarse firme y dispuesto á proceder con energía para hacerse respetar. Los diversos comitados que han surgido en Hungría al impulso del trastorno presente, se consideraban en el caso de pedir y alcanzar todo; no contentos con el restablecimiento de la Constitución de 1848, han reclamado la formación de una Dieta húngara y un ministerio nacional responsable, una amnistía general y completa por todo delito político, el alejamiento de las tropas imperiales, y por último, que se entregue la administración del país á las autoridades húngaras, suspendiendo completamente la percepción de los impuestos hasta que aquellas las hayan sancionado.

A estas y otras pretensiones no menos exageradas que excusamos analizar, el gobierno austriaco ha respondido anulando los actos de los comitados, y con especialidad los del comitado de Neutra, que es el que ha ido más lejos, mandando al mismo tiempo á las autoridades militares que mantengan y hagan respetar á los funcionarios civiles en el desempeño de sus funciones.

Además, un rescripto imperial dirigido al gobierno de Buda declara nulos los nombramientos que este ha hecho, en refugiados políticos, para miembros de las comisiones ejecutivas de los comitados; destruye lo mandado por ellos relativamente á la percepción de los impuestos, y conserva íntegra la legislación civil y penal presente, hasta su revisión por la Dieta del imperio, prohibiendo por último que se pongan en ejecución ninguna de las disposiciones de la Constitución de 1848.

Para hacer frente á las contingencias de la situación é imponer respeto á los húngaros, se han aumentado las fuerzas militares en Hungría, como es consiguiente. Se duda, no obstante, que el gobierno imperial se atreva á luchar contra el movimiento revolucionario de Hungría, y no alcanzamos por qué no lo ha de hacer, empujado como se ve por la fuerza de las circunstancias.

Pretender que un imperio de tantas fuerzas, aun en medio de sus muchos apuros, se avenga á morir por consunción y de la manera que mejor plazca á los hombres turbulentos que quieren despedazarlo, se nos figura una cosa ajena al sentido común; hay con todo muchos que la dan como la más probable, afectando no pararse ante las consecuencias de un choque violento entre las diversas nacionalidades que quieren levantar la cabeza contra el imperio austriaco y la fuerza de que este dispone en último resultado. El tiempo nos dirá cómo se resuelve el conflicto.

Anunciase el viaje del príncipe Kong, hermano del emperador de China, á París y á Londres en calidad de embajador extraordinario del celeste imperio. El príncipe Kong pasa por representar en su país el partido de la paz y amistad con las naciones occidentales, y bajo

habremos de ser con el Sr. Delgado si estos ejemplos se repiten.

Estas y otras cosas son tal vez causa del desaliento de los buenos autores y de la falta de respeto con que son considerados, teniendo en poco sus obras y sus vigilias los que carecen de corazón y entendimiento capaces de comprenderlas.

De aquí nace que hasta los coristas se permitan murmurar acerca de los derechos de propiedad, como según se nos ha referido lo hacia uno de los que se advierten en Mariano Fernández, el cual, agradándose mucho en lo que se llama en lenguaje de bastidores *morcillo*, se entrega á desvarios y se toma licencias de pésimo gusto. Así es que al presentarse en una obra delicada y de mérito reconocido, se le nota un embarazo de muy mal efecto.

En la ZARZUELA se dió la anunciada función á beneficio de las familias pobres que han sido víctimas de las inundaciones ocurridas en la provincia de Granada.

La señorita Ramos estuvo en *Una vieja* tan feliz como siempre, y alcanzó numerosos aplausos.

También fué muy aplaudido, con justicia, el señor Belart en el aria de *Il Barbieri*; pero donde produjo un verdadero entusiasmo fué en la canción titulada *Las Ventas de Cárdenas*, que repitió en medio de las más entusiastas demostraciones.

El Sr. Colomer manifestó una vez más su reconocida maestría en el piano, tocando la *marcha triunfal* y el *concerto de Herz*, con que ganó el primer premio en el Conservatorio de París. Se hizo con razón aplaudir, y al final de la última pieza le fué arrojada una corona.

La concurrencia tan numerosa, que llegó el caso de tener que prohibir la expedición de entradas.

Lo celebramos sinceramente por el destino dado á los productos de esta función.

Permitásenos ahora indicar, como en nuestra anterior revista, que no merecen menos que la provincia de Granada un beneficio de esta especie las demás que han experimentado desgracias. No podemos resistir á la voz de nuestro corazón que nos recuerda los infelices pueblos de la provincia de Valladolid. Público es lo mucho que estos pueblos padecieron y la urgencia con que deben ser atendidos.

este concepto su viaje á Europa, que parece se realizará en la primavera próxima, puede ser fecundo en buenos resultados si se realiza; lo cual es permitido dudar.

PROCLAMA DEL LUGARTENIENTE DE NÁPOLES, EL PRÍNCIPE DE CARRIGNAN.

Italianos de las provincias napolitanas: El rey me ha confiado el gobierno de esta parte del reino italiano.

Acepto el grave mandato, impulsado por el amor de la patria, por la obediencia al rey, por la confianza en vuestra leal cooperación.

Estas provincias, separadas hace ya mucho tiempo del resto de Italia, han manifestado por un sufragio unánime la firme voluntad de formar parte indivisible de la patria común bajo el cetro constitucional de la dinastía de Saboya. Será de competencia del Parlamento dar la última sanción á la organización administrativa del reino italiano; pero hasta tanto que se realice, nuestro deber es allanar el camino antes de que se reúna, continuando y solicitando la aplicación á estas provincias de las medidas legislativas que no podrían ser diferidas sin perjudicar á la unidad y al asiento constitucional de toda la monarquía.

La unificación, en tanto que puede ser inmediatamente aplicable, será por lo tanto el primer pensamiento que dirigirá los actos del gobierno.

Pero á fin de que las nuevas disposiciones puedan echar raíces, y de que el pueblo pueda experimentar los beneficios efectos de un régimen libre, es una condición primera y necesaria la conservación del orden y la observancia de las leyes.

El país puede estar convencido de que el gobierno no transigirá jamás con el desorden, y de que toda tentativa de agitación ilegal será pronta y severamente reprimida. Donde no reinan la seguridad y el orden, no puede fundarse la libertad. Para realizar esta parte principal de mi mandato, cuento con el buen sentido de toda la población, y más especialmente con el patriotismo de la guardia nacional, que ha prestado ya grandes servicios al país, y que desde su principio muestra una disciplina y un espíritu digno de un pueblo que tiene la conciencia de sus derechos y de sus deberes.

Para la estricta y universal ejecución de las leyes y para la represión de toda infracción de lo que estas prescriben, cuento de un modo particular con la cooperación enérgica é imparcial de la magistratura, que en todo país libremente ordenado debe ser el fiel custodio de la ley y la expresión de la moralidad pública.

Es la intención del gobierno que la Iglesia y sus ministros sean respetados, y que no se oponga obstáculo alguno al libre ejercicio del culto; pero al mismo tiempo espera del clero la obediencia al rey, al estatuto y á las leyes.

El gobierno dirigirá toda su atención á la condición económica del país y á los medios de mejorarla, al desenvolvimiento de que son susceptibles los grandes recursos de su agricultura, de su comercio y de su industria, y á las obras de utilidad pública, que serán inmediatamente principiadas. Su principal cuidado será también favorecer la enseñanza pública, y sobre todo la enseñanza popular y técnica. Instrucción y trabajo son las dos fuentes de la moralidad y de la riqueza, los dos ejes sobre que giran las sociedades libres y civilizadas.

La Hacienda de esta parte del reino italiano, lastimada por las revoluciones políticas y por exigencias extraordinarias, necesita una pronta organización. En tanto que se preparan los elementos de un balance regular que se presente al Parlamento, hará introducir en este servicio economía

Con toda el alma celebraremos no recordarlo en vano.

En NOVEDADES, donde cada tres ó cuatro días se da una función, se ha representado el jueves *Españoles sobre todo*, y no desgraciadamente. Nótese en los actores de este teatro muy buen dase, hermanado con una modestia que es siempre recomendable. El público nunca se muestra esquivo con quien se afana por complacerlo.

Para hoy se anuncia *La conjuración de Venecia*, del Sr. Martínez de la Rosa.

En el Cinco sucedió al fin lo que hace mucho tiempo veníamos pronosticando. Se manifestaban demasiado claramente los síntomas de disolución para desconocer el trágico desenlace que había de tener y ha tenido aquella sociedad de artistas. Ejemplo de lo que suelen ser las repúblicas, la sociedad lírica del Cinco ha fallecido plétorica de anarquía.

Sin dirección, era seguro el desierto que ha reinado en la admisión de unas obras, el mal repartimiento de otras, y la lamentable ejecución de casi todas.

Háblase ahora de que en breve se abrirá de nuevo este teatro, merced á una nueva empresa que cuenta con muchos elementos de vida. Nos alegráramos de que tal suceda, y desde luego recomendamos á dicha empresa que eude de descartar del cuadro de la compañía aquellos artistas cuya inutilidad es ya conocida, y que solo pueden servir para deslucir las mejores obras, con perjuicio del público, de los autores y de la misma empresa. En extremo grato ha de sernos reconocerlo así, si al fin se realizan los anuncios. Hartos estamos de decir que siempre nos sentimos más inclinados al aplauso que á la censura.

Basta por hoy de teatros.

Ahora diremos, siguiendo nuestro inocente sistema, que da que hablar, y no poco, la noticia de haber salido el capitán general de Galicia con algunas fuerzas en dirección á varios pueblos fronterizos de Portugal, los cuales, según se dice, han sido invadidos por grupos de portugueses que han robado ganados y cometido otros excesos.

Si el hecho es cierto, la violación de nuestro territorio es flagrante, y de ello cada cual hace sus deducciones. Sabido es que pocas veces se empieza por el fin, y que lo regular es empezar por el principio. Declaramos, no obstante, modestamente que ignoramos de qué pueda ser principio el inaudito hecho que dejamos apuntado.

Pero dejemos lo que dicen los demás, y hablemos algo por nuestra cuenta. Hagámoslo siquiera

y publicidad. Será un noble deber de la prensa indicar al gobierno con calma y sinceridad los abusos que hay que destruir, las reformas que hay que operar en este ramo, como en cualquiera otro de la administración.

La Italia va formándose, pero no está aún formada. Para el completo término de esta empresa sublime que ha sido el suspiro de tantas generaciones, son necesarios todavía grandes sacrificios. Estoy seguro de que acogeréis con placer todas las disposiciones que el gobierno central y el Parlamento juzguen necesarias para acrecentar, reunir y disciplinar las fuerzas de tierra y de mar de la nación.

Espero que el apoyo de todos los hombres honrados, el respeto universal de las leyes, la concordia de los ánimos, responderán á la confianza que el rey y la nación ponen en vosotros.

Toda la Europa tiene en estos momentos fijos sus ojos sobre esta parte de Italia, gloriosa por antiguas tradiciones de civilización y de sabiduría, y por la grandeza de las desgracias sufridas por un carño inquebrantable á la libertad. Podeis, con vuestra sola conducta, prestar á la patria común un servicio quizá mayor que todos los que le han prestado las demás provincias con sacrificios de hombres y de dinero. Me tendré por dichoso si, derribado en breve, como lo espero, el último baluarte de la dominación borbónica, puedo decir al rey y á la Italia: «Si necesitáis las guarniciones y los ejércitos de las provincias napolitanas, llamadlos á nuevas pruebas. Esta parte de la Italia puede, tan bien como cualquiera otra, gobernarse sin soldados.»—Eugenio de Saboya.

Esta proclama fué solo leída con curiosidad por el público napolitano.

PROCLAMA DE CIADINI.

«Soldados: Graves consideraciones han movido al gobierno de nuestro rey á adherirse á los deseos de S. M. el emperador de los franceses, mandando suspender las hostilidades hasta la noche del 19 del corriente.»

La escuadra francesa debe partir, y dejará en las aguas de Gaeta un solo buque, que se alejará á su vez á la terminación del armisticio.

El emperador querrá acaso por este medio facilitar á la plaza un medio honroso de abandonar una lucha sin esperanza, de poner fin así á una inútil efusión de sangre.

Yo no sé de qué modo se acogerán en Gaeta estas intenciones humanitarias y esta última tentativa diplomática; pero sé que en todo caso el rey tiene confianza, y que la Italia confía en nuestro valor y en el de nuestra escuadra para dar al sitio una solución diferente y más conforme á nuestros deseos de combatir y no de negociar, y que confiamos en nuestras armas que en los consejos diplomáticos.

Soldados: Hace muchos años que conocí el camino de la victoria; recorredle de nuevo y responded á la confianza soberana; responded á la esperanza de la patria penetrando por la brecha en Gaeta, y enarbolando la bandera italiana y la cruz de Saboya sobre la antigua torre de Rolando.—Ciadini»

Las correspondencias de Gaeta prueban, fundándose en la situación y los medios de defensa, que la lucha que ha debido empeñarse de nuevo será terrible y que el sitio será largo, aunque general Ciadini se promete penetrar en la plaza por la brecha.

Á la fecha de las últimas noticias transmitidas por el correo, el estado de los Abruzzos no pro-

por el placer que hemos de sentir al poder recordar la utilidad de nuestros provechosos avisos.

No una vez sola hemos llamado la atención, y ahí están nuestras revistas para comprobarlo, hacia las *inocentes criaturas* que á los alrededores de la villa toman el sol, mientras llega hora ó ocasión de tomar otra cosa.

Hemos pintado los *industriosos* holgazanes que pululan, y la prueba de que nuestra solicitud fué atendida está en las siguientes líneas que escribe un periódico, tomándolas de *El Pueblo* más ó menos textualmente:

«El que quiera ver algunas docenas de *picaros en agras* y de galopines ya maduritos, ó como si dijéramos, una preciosa colección de tomadores del dos y de venerables y aprovechados doctores *alcantarilleros*, no tiene que hacer otra cosa sino darse un paseo por ciertas inmediaciones de la corte, por detrás del cementerio de San Sebastian, cercanías del puente de Toledo, etc., etc.»

Allí podrá observar el curioso como una *estudiosa* juventud, de las más bellas disposiciones, se perfecciona en la útil *ciencia* de aliviar el bolsillo al prójimo. Unas veces entretendidos los tales niños en la *instructiva* lectura del libro de las cuentas, otras en amables y *morales* conversaciones con ciertas damiselas, ya blasfemando, y siempre dando un *laudable* ejemplo, entretienen sus ojos para volver de lleno á sus habituales é edificantes tareas.

Estas son de un orden superior y revelan el celo de los directores de tan fecundos estudios y sus importantes adelantos. ¿Como que han resuelto prácticamente un problema! La excelencia de las enseñanzas mutuas.»

Como la juzgamos consecuencia de esos *olvidados* antros, insertamos á continuación la noticia que hallamos en uno de nuestros colegas:

«Hace dos días, dice, fué robado un eclesiástico que iba á visitar unas niñas que se están educando en Chamartin. Salíole al paso un miserable, le pidió limosna, y al recibirla le dijo: «no es bastante,» y tirando de la navaja y apareciendo otro compañero, le quitaron unos tres duros que llevaba, el reloj y una petaca de plata. Lo robado valdría unos setenta duros. Uno de los saltadores quiso herirle por dos ó tres veces con la navaja.»

Nótese que si en los extremos entran á saco grupos portugueses, en el centro se nos pega al pecho la punta de la navaja del vecino, mientras que nuestra propiedad muda de dueño.

Al llegar aquí se escapan de nuestra pluma los siguientes versos que hemos leído en el *juicio* con que en el presente año abre la puerta el *Calendario de Castilla la Nueva*.

Malos ó como sean, dicen así:
«Los unos caerán al suelo,
Muchos se irán levantando,
Y dudo si los banqueros
Podrán partir lo ganado.»

PEDRO ELICES.

los caprichos de la moda; y como ella, se funda casi siempre en la vanidad y en el orgullo, pocas veces en la naturalidad y en la modestia. El personaje importante que no figura en política, se conceptúa desairado. ¿Por qué razón? dirán algunos. Porque otros, antes que ellos y de su misma clase, figuraron también. Por eso hemos indicado al comenzar estos renglones que la política no era para muchos una cosa seria, sino de buen tono, de conveniencia social, de buen parecer. Ahora bien, rebajar el gobierno de un gran pueblo hasta convertirlo en un problema de modas es una ocurrencia tan peregrina como cierta.

Resumiendo, pues, nuestras ideas, diremos con franqueza nuestra opinión. Antes de hacer cualquier cosa es preciso saber lo que se hace. La política no debe ser ni la satisfacción de la vanidad, ni el premio de la ligereza. La suerte de muchos millones de hombres no puede compararse con las ridiculeces de la moda; y como olvidar el sentido común es cosa corriente, nosotros nos decidimos ahora por defenderlo, aunque la empresa no deja de ser difícil y atrevida. La política del buen sentido es en nuestro juicio la mejor de las políticas posibles.

A las dos y media se abrió ayer la sesión del Congreso. Aprobada el acta de la anterior, se dio cuenta de una comunicación de la mayoría mayor de palacio señalando la hora en que S. M. había determinado recibir á la comisión que había de felicitarla por su embarazo, leyéndose la lista de los señores que la componían.

También se leyó la de los que han de asistir hoy al templo de Atocha. Asimismo se leyeron dos proyectos de ley aprobados ya por el Senado, uno prorogando el plazo despues del cual ha de empezar á regir el sistema métrico-decimal, y otro sobre ascensos militares.

Entrándose en la órden del día, el Sr. Gonzalez de la Vega combatió el proyecto de ley sobre enagenacion de los bienes del clero, considerándole bajo el aspecto económico y político. Se lamentó del descuido del gobierno en reunir los datos necesarios para conocer mejor la importancia de los fondos, para cuya inversion pide que se le autorice. Insistió en la falta de oportunidad en traer esta ley al Congreso hasta que el gobierno se hubiese incautado de todos los bienes del clero, y hasta que se sepa el valor de ellos en la forma que se dispone en el último convenio con la corte de Roma.

Contestó el Sr. Ardanaz, haciendo ver el error del Sr. Gonzalez de la Vega; repitiendo lo dicho por otro señor diputado en la sesión anterior, que se estaba haciendo por los prelados el justiprecio y valoración de las fincas con arreglo al convenio citado, y que estas no solo saldrían á la venta por su capitalización, sino por su tasacion, fijándose el tipo de la subasta en cantidad mayor.

Rectificaron los Sres. Gonzalez de la Vega, Ardanaz y Orovio, que anunciaron que se reservaba explicar su réplica cuando fuera nuevamente aludido; y despues de algunas palabras del Sr. Madoz contestando á una alusion del señor Ardanaz, habló el señor ministro de Hacienda, empezando por decir que se habían tocado en esta discusión muchas cuestiones ajenas al proyecto de ley, en lo cual no dejaba de tener alguna razón, por más que emplease el argumento para desentenderse de lo que no le convenia tocar.

En seguida aseguró que el proyecto de ley no era complejo ni confuso, y que estaba en armonía con las leyes de desamortizacion de 1855. Trató despues de la autorizacion que el dicho proyecto concede al gobierno para negociar las obligaciones de compradores de bienes nacionales; pero no consiguió, á nuestro juicio, desvanecer los argumentos que se le habían hecho en contra. En lo que estuvo acertado el Sr. Salaverria, lo decimos en prueba de imparcialidad, fué en la explicacion de la crisis monetaria que se deja sentir: en cuanto á los medios de combatirla, no creemos suficientes los que propuso S. S.

Trascurridas las horas de reglamento se levantó la sesión á las seis y media, quedando para el lunes en el uso de la palabra el mismo señor ministro de Hacienda, por no haber hoy sesión con motivo de la festividad monárquico-religiosa de que hablamos en otro lugar.

Á las dos y media de la tarde de ayer se presentó á S. M. la comisión del Senado encargada de felicitarla por su estado interesante; el señor marqués del Duero, presidente de la comisión, pronunció un discurso en que se congratulaba de que el nuevo vástago de la familia real será un nuevo vínculo entre la Reina y sus pueblos, y de que la noticia del embarazo de S. M. será acogida con júbilo por cuantos se interesan por la dinastía y tienen fe en el porvenir de la nación. S. M. la Reina contestó en los términos más expresivos agradeciendo la felicitacion del Senado, y mostrando deseos de que el nuevo vástago que el cielo le ha

concedido sea un nuevo lazo entre la dinastía y la nación española.

Á las tres fué también recibida la comisión del Congreso. El Sr. Martinez de la Rosa dirigió á S. M. el siguiente discurso.

«Señora: El Congreso de los diputados ha recibido con la más viva complacencia el fausto anuncio que V. M. ha tenido á bien dirigirme, en la fundada confianza de los sentimientos que habia de despertar en pechos leales.

«Ni cómo pudiera no ser así? La nación española no ha sido nunca ingrata con sus príncipes; y menos pudiera serlo ahora, cuando ve á V. M. desviarse por el bienestar de los pueblos, acudir cada día con mayor munificencia á socorrer sus necesidades, y echar los cimientos de su futura prosperidad.

«Justo es, por lo tanto, que la nación comparta con V. M. y su augusto esposo la satisfacción que debe inspirarle la halagüeña esperanza de ver acrecentarse las prenda de union en el hogar doméstico y de estabilidad para el Estado en la sucesión á la Corona.»

S. M. la Reina contestó al presidente de la comisión en los términos más afectuosos.

Hablando de la inesperada muerte de los condes de Montemolin, dice una carta escrita el 17 en Gaeta:

«Las circunstancias de estas muertes adquieren un carácter más grave, fuera del que ya tienen por sí mismas, al saberse que el pretendiente al trono de España acababa de convocar un consejo general de familia para tomar ciertas medidas de alta importancia, y que la señora condesa se hallaba, según fundadas presunciones, en estado interesante.»

Cada día que pasa, cada nueva que se recibe acerca de la catástrofe que tanta sorpresa ha causado en toda Europa, nos confirma en la sospecha de que el desventurado conde de Montemolin, su esposa y su hermano D. Fernando, han sido víctimas de alguno de esos venenos que en pleno siglo XIX recuerdan la época de los Borgias.

Causanos gran extrañeza (y no queremos dejar de indicarla, ya que hablamos de este particular) que habiendo fallecido los condes de Montemolin del modo que todos saben, en Trieste, dentro del imperio austriaco, no se hayan creído las autoridades imperiales en el deber de hacer la debida informacion judicial, con el fin de depurar convenientemente la causa de la muerte de sus príncipes, ni se haya efectuado la autopsia de sus cadáveres para comprobar si han sido ó no envenenados.

¿Qué es lo que quiere decir esta indiferencia, tratándose de un suceso que ha sobrevenido en circunstancias y con caracteres tan singulares? El tiempo se encargará de aclararlo.

Al fin anteanoche se dignó S. M. indultar al joven carabínero que en el mismo día habia sido puesto en capilla en Alicante. Parece que por espacio de muchos días, S. M. la Reina, cerca de la que ha hecho vivas gestiones el diputado Sr. Rivero Cidraque, ha luchado entre los magnánimos sentimientos de su corazón y las observaciones de sus ministros, quienes por tratarse de un delito de insubordinacion con heridas á un superior, creían grave el otorgar el indulto. Pero en atención á lo fausto del acontecimiento que se celebra, el gobierno de S. M. creyó al cabo que podia emplearse la real clemencia, y S. M. ha podido, según sus expresiones, hacer que hoy, que es ella tan feliz, se conserve la existencia de uno de sus súbditos.

Bendigamos á la excelsa Reina que solo goza en el bien.

Por la presidencia del Consejo de ministros se ha trasladado al Congreso de los diputados la siguiente comunicacion:

«El mayordomo mayor de S. M. me dice con esta fecha lo que sigue:—S. M. la Reina (que Dios guarde) siguiendo los impulsos de su fe, religiosidad y piadoso ejemplo de sus predecesores, ha determinado trasladarse en público y con toda solemnidad al santuario de Nuestra Señora de Atocha, con el fin de implorar los divinos auxilios por el feliz término de su embarazo; y deseando S. M. que asistían á tan religioso acto ó tengan representación en el mismo las personas y corporaciones que expresa la adjunta nota, se ha dignado prevenirme que me dirija á V. E. para que se hagan las correspondientes invitaciones, con advertencia de que los convidados deberán hallarse en la ciudad real iglesia el día 26 del corriente á las dos de la tarde.»

La lista á que se refiere la anterior comunicacion es la siguiente:

Ministros de la Corona y sus señoras.—Cuerpo diplomático extranjero y señoras.—Comisiones de los Cuerpos colegisladores.—Cardenal arzobispo de Toledo y RR. arzobispos y obispos.—Comisión del Consejo de Estado.—Id. del tribunal Supremo de Justicia.—Id. del id. id. de Guerra y Marina.—Id. del Mayor de Cuentas.—Id. del de la Rota.—Id. del especial de las órdenes militares.—Id. de la asamblea de las órdenes de Carlos III é Isabel la Católica.—Gobernador civil.—Comisión del ayuntamiento.—Id. de la diputacion y Consejo provincial.—Capitan general de Madrid.—Generales y plana mayor.—Vicario eclesiástico de Madrid.—Regente de la Audiencia.—Decano de los jueces de primera instancia.—Comisiones de la diputacion permanente de la grandeza.—Cuerpo colegiado de la nobleza.—Real Consejo de Instruccion pública y de la Universidad literaria.

Ayer, primer día de gala, han acudido á felicitar á SS. MM. por el estado interesante de la Reina, los ministros, las damas de S. M. y comisiones de los dos Cuerpos colegisladores.

La comisión de la alta Cámara que pasó ayer al real palacio á felicitar á S. M., se componia de los señores marqués del Duero, Presidente, dos secretarios, Galvez Cañero, Olea, Arrazola, Vazquez Queipo, Ezpeleta (D. Fermín), conde de Balazote, Bermudez de Castro, marqués de la Habana, Ferraz, marqués de Campo-Alegre, duque de Medina-Celi, Suarez de Deza, conde de Grá, conde de Torre-Marín, Caneas, Alcalá Galiano, Ferrer, Soria, Zarco del Valle, Sanz, marqués de Viluma, duque de Ahumada, conde de Santibañez y Olavarría.

La comisión del Congreso se componia de los señores diputados siguientes:

Sres. Martinez de la Rosa, Calvo Asensio, Sanchez, Falces, Hazaña (D. Manuel), Latorre (don Luis), Cuenca, Sierra Pambley, Resa, Ustariz, Romero Ortiz, Castell, Aguirre de Tejada, Pati-

ño, vizconde de Rias, Bayarri, Gonzalez Brabo, Leis, Vazquez, Navasencs, Calzada y Rodriguez, Martín de Herrera, Toran, Alvarado, Madoz, Gomez de la Serna y Carballo.

La carrera que ha de recorrer hoy la régia comitiva para ir al santuario de Atocha es por la calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá y Prado, y la vuelta por la Carrera de San Gerónimo.

Comision de señores diputados nombrada para asistir hoy al templo de Atocha:

Sres. Martinez de la Rosa, Figueroa, Piñan, Burriel, Enriquez, Fontes, Contreras, Calderon Collantes, Alfaro, Muntadas, Cánovas del Castillo, Lopez Ballesteros, Fuentes (D. Miguel), Paez Jaramillo, marqués de la Conquista, Barrantes, Melgarejo, Moreno Lopez (D. Manuel), Rubin, Suarez Santa Cruz, Caballero de Rodas, Balmaseda, Carvajal, marqués de San Carlos, conde de Lérida, Falguera, Millan y Caro y Goicoerrota.

Las secciones del Congreso en sureunion del día 24 hicieron los siguientes nombramientos de comisión:

Para el caso de reeleccion del Sr. Caruana: señores Cascajares, Alegre, Polo, Sanchez Milla, De Pedro, Perez Caballero y Sagarminaga.

Para el ferrocarril de Santiago á Carril: señores Leis, vizconde de Espasantes, Elduayen, Cuenca, Gasset Artime, Armada Valdés y Ugarte.

Para la concesion del ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas: Sres. Permyner, Moret, Madoz, Figuerola, Pino, Martín y Ugarte.

Para la pensión de varias viudas de médicos muertos del cólera: Sres. Polanco, Escobar, Zorrilla, Balmaseda, García Torres, Enriquez y Calvo Asensio.

Para la comisión mista para el proyecto de subvencion á las empresas de ferrocarriles: Sres. Paz, Ballester (D. Mariano), Sagasta, Nuñez de Prado, Alonso Navarro y Nuñez Arenas.

Anoche tuvo su última reunion particular la comisión de imprenta del Congreso. Se trató en ella de la organizacion del jurado. Parece cosa decidida por los individuos de la comisión, que deben figurar en la lista del mismo los veinte individuos más antiguos de las cinco reales academias; pero aún no se sabe si se completará el jurado con los cincuenta abogados más antiguos y con todos ó algunos catedráticos de la Universidad de Madrid, ó si ingresarán en él otras clases. La comisión, de acuerdo con el gobierno, según dicen sus amigos, busca para el jurado, sobre todo, independencia é ilustracion. Los debates públicos de la comisión en el Congreso empezarán la semana próxima.

Segun dice uno de nuestros colegas, la protesta contra la admision de un senador electo, de que se ha hablado estos días, se funda:

1.º En que el agraciado no ha sido diputado provincial como se suponía.

Efectivamente; la persona en cuestion, si desemeñó por poco tiempo el cargo de diputado provincial, no lo debió á la eleccion de los pueblos, sino á nombramiento del capitán general, hecho en 7 de Agosto de 1856, y en virtud de sus facultades extraordinarias.

2.º En que contra el senador electo pende acusacion criminal por abusos de jurisdiccion, mandada incoar por una Audiencia que declaró justificables los hechos que contra él se denunciaron.

3.º No reunir ni con mucho la cuota necesaria para ser senador.

Otras circunstancias que se encuentran además justificadas perjudican notablemente á la buena opinion y fama de que debe gozar un senador del reino.

Tal es lo que algunos periódicos dicen acerca de este particular.

El Clamor Público hace ayer á los periódicos ministeriales las siguientes preguntas:

«Asegúrese, aunque lo ponemos muy en duda, que los cuantiosos fondos recaudados en el ministerio de Gracia y Justicia por suscripciones á la Coleccion legislativa y por venta de la Ley de enjuiciamiento, del Código criminal, de la Guia eclesiástica, del Resumen estadístico y de los aranceles judiciales, en vez de haber ingresado en las arcas del Tesoro, se hallan en la Caja de depósitos, ganando un 5 por 100.

«Es esto cierto, amados colegas ministeriales? ¿Podrían decirnos Vds. qué inversion se da á los réditos que aquellas cantidades devengan, y á cuánto ascienden estas, y desde qué tiempo no ingresan en el Tesoro con la debida regularidad? Creemos que el Sr. Gomez Abello y Negrete tendrá un placer inefable en que todo esto se aclare.»

«Y va de preguntas negras. ¿Es verdad que el ministro de Gracia y Justicia, amigo antiguo de uno de los escribanos del tribunal Supremo de Justicia, cuyo nombre queremos callar, ha concedido á este una gratificacion anual de 8,000 rs. por los trabajos que podrá hacer quizás en el arreglo del archivo del suprimido Consejo de Castilla?»

En el mismo periódico leemos hoy los siguientes párrafos:

«El Sr. Negrete es para sus sirvientes el modelo de los amos.»

Al marido de una de ellas le nombra oficial guarda-almacén de la imprenta del ministerio, aunque apenas sabe guardar, según se nos asegura, el orden de las sílabas para estampar su nombre.

Al de otra le proporciona una plaicita de portero en la secretaría.

«Qué agradecido debe estar á S. E. el pueblo contribuyente!»

«Es cierto que el mismo Sr. Avelló Gomez y Negrete tiene pensionado por su ministerio con 3,000 rs. anuales á un estudiante de veterinaria, habiéndole otorgado también el privilegio de no asistir á la oficina más que los días en que debe cobrar su asignacion y firmar la nómina?»

Muchas preguntas de esta clase pudieran dirigirse á otros, si no á los demás señores ministros.

En los últimos días han mejorado algo los fondos en las dos principales Bolsas de Europa. Esta subida se ha explicado en la Bolsa de París atribuyéndola á grandes compras hechas por cuenta del gobierno francés para sostener los valores en el momento crítico de la liquidacion. Por lo de-

más, el aspecto de la Bolsa de París es poco satisfactorio, y se considera que todos los establecimientos de crédito de aquella capital se hallan en una situacion muy peligrosa.

Habiéndose dicho ayer, con referencia á un periódico, que el gobierno habia recibido noticias graves del extranjero, asegura un diario semi-oficial que es completamente inexacta la noticia.

Haciéndose cargo un diario ministerial de la censura que ha merecido á un periódico la estancia de nuestro embajador en Nápoles, dice que este hecho no está en contradiccion con la estricta neutralidad que el gobierno español está resuelto á guardar en la cuestion italiana, porque el señor Bermudez de Castro se halla acreditado únicamente como ministro de España cerca del rey Francisco de Nápoles, y que su deber es no separarse de este monarca mientras se encuentre dentro del territorio napolitano.

Se han recibido noticias de Nueva-York que alcanzan al 8 del actual. Segun ellas, M. Mac-Lane representante norte-americano en Veracruz, acababa de llegar á Washington con la noticia de que el ejército de Miramon habia obtenido una gran victoria contra las tropas de Juarez en Toluca, haciendo prisioneros á Degollado y otros dos generales, los que se decía habían sido fusilados.

En vista de estas noticias, debemos acoger con cierta reserva la noticia que ha circulado y que se daba como segura de la ocupacion de Méjico por las tropas constitucionales.

Excita La España al gobierno á que, tomando desde luego una actitud completamente conservadora, resuelva con el criterio moderado la cuestion de la reforma constitucional, completándola ó pidiendo su anulacion. Acerca de esto dice La Correspondencia:

«No estamos en el secreto del pensamiento del gobierno en este grave asunto; pero si nos atrevemos á asegurar que no será la solucion que propone La España la que dará á este asunto el gobierno.»

Refiriéndose El Pensamiento Español á lo que anteaer dijimos acerca de que el Sr. Calvo Asensio va á repetir uno de estos próximos días su interperacion sobre la inmoralidad política, dice lo siguiente:

«Grave mal es el de la inmoralidad política; pero hay otro más grave y se llama la política inmoral. El primero procede de los hombres; el segundo de las ideas propias de determinados sistemas. ¿Habrá algo de esto el que repudiará puro?»

«Un caso podemos recordarle, que tendria oportunísimo lugar en su discurso. En 1856 se dió el escándalo de que diputados de la nacion acudían á las turbas armadas y avanzaban con ellas hacia el palacio de nuestros Reyes, protestando á balazos contra el libre uso de una prerogativa de S. M. Hombre hubo que se llevó tras sí para este objeto todo un batallon de la Milicia. Reprimiéndose la sediccion; y por la tarde aquel mismo hombre discurre libre, tranquilo y risueño, por el paseo más público de la corte.»

Era entonces, como hoy, presidente del Consejo de ministros el general O'Donnell. Y cuenta la crónica que el general O'Donnell exclamaba con intima satisfacion: «Spain los que disputan á balazos las prerogativas de S. M., que siempre que sean vencidos, les cabrá esta misma suerte. No se verán, ni condenados, ni indultados, porque ni siquiera serán sometidos á juicio; el mejor castigo es no tenerlos por reos.»

Interpelará el Sr. Calvo Asensio al general O'Donnell por este horrible trastorno de ideas? Lo esperamos de su moralidad.»

S. M. la Reina ha enviado á la escritora religiosa doña Juana Quintana y Medina un medio aderezo en nombre de la Infanta doña Isabel, á quien la Sra. Quintana ha dedicado algunas de sus obras literarias.

Reseñando ayer El Pensamiento Español la sesion del Congreso del 24, sobre el proyecto de enagenacion de bienes eclesiásticos, dirige al señor ministro de Hacienda los siguientes párrafos, que deseáramos ver satisfactoriamente contestados:

«Desiertas estuvieron las tribunas, y escaso, muy escaso era también el número de representantes que se veía en los bancos. Y es que con las cuestiones de Hacienda ha de sucederles á nuestros hombres políticos lo que sucede á los propietarios de casas que, por cuidarse solamente de adornar las habitaciones, desean las goteras de los tejados hasta que el desplome de ellos viene á convencerles de su ligereza é imprudencia.

Entretanto, el Sr. Salaverria, verdadero alquimista rentístico, á quien se le van las rentas de la nacion de entre las manos, haciendo y deshaciendo experimentos y operaciones, vende hoy bienes nacionales cuyo producto gasta mañana en ensayos y combinaciones caprichosas, y presentando un día leyes imposibles de cumplir, como la de los 2,000 millones, infringiendo otro día la relativa á la deuda flotante, ástando en un año lo concedido para vivir cuatro ó seis, acumulando en arcas millones y millones, sin otro resultado que el de pagar con ellos intereses ruinosos é inútiles, y quitando, por último, de un lado lo que necesita en otro para volver á ponerlo en el mismo sitio, siempre su utilidad y siempre con pérdida, suben los ingresos, suben los gastos, sube la deuda, baja el crédito, y poco á poco, ó mucho á mucho, va quedando la Hacienda en estado de desplomarse.

Esto es lo que demostró ayer el Sr. Orovio, dirigiendo de pasada al gabinete O'Donnell cargos de indole tan grave como el de que fusila sin formacion de causa, y esto es lo que dejó sin rebatir el Sr. Cánovas, orador que, á pesar de su reconocido talento, no pudo defender al gobierno contra los ataques del Sr. Orovio, sino diciendo que estos no eran pertinentes al proyecto que se discute.

Peró ni aun en esto iba fundado el Sr. Cánovas; porque trató del cumplimiento del art. 36 del Concordato y de la dotacion del clero en una ley encaminada á acordar la inversion del producto de sus bienes, no solo no es inoportuno, sino antes bien muy óbvio, máxime hallándose la Hacienda en manos del Sr. Salaverria, proyectista que presenta leyes, las cuales dice luego que no pueden cumplirse, y ministro que acostumbra á defenderse de los cargos que se dirigen contra un proyecto aplazándolos para cuando presente otro, y descartándose de ellos cuando este otro llega, so pretexto de que debieron aducirse en el debate del primero.»

Desde el día 1.º de Marzo próximo se encendrán las nuevas luces de anilacion que se han establecido en las barras de Eyalomonte é isla Cristina,

y en el mismo día se cambiarán las luces antiguas por las nuevas en la enlucion de la barra de Huelga. Asimismo se ha dispuesto que el 1.º de Abril Rompido de Cartaya, y que por la direccion de hidrografía se proceda á publicar los anuncios correspondientes para conocimiento de los navegantes, según los datos y planos que por la direccion general de Obras públicas se le remitan.

La Gaceta de hoy publica una larga relacion de acreedores al Estado por débitos procedentes de la deuda del personal, que no se han presentado á recoger los créditos emitidos á su favor, á pesar de los llamamientos que oportunamente se hicieron en los periódicos oficiales; con cuyo motivo, y á fin de evitarles las consecuencias á que podrian dar lugar por su morosidad en recoger los expresados créditos, la junta de la deuda pública ha acordado hacer este nuevo llamamiento para que se presenten por sí ó por medio de apoderados con dicho objeto en la tesorería de la direccion general de la deuda, de diez á dos, en los días no feriados; en la inteligencia de que los poderes podrán otorgarse en la forma prevenida en la real orden de 23 de Febrero de 1856, debiendo para la entrega obtener previamente en el departamento de liquidacion la factura correspondiente.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado y 48-90 c. d., publicado; á plaza, 49-20 fin próximo volutado.

El diferido á 42-10, publicado; á plazo, 42-15 fin cor. vol.

La deuda del personal á 21-30 d., no publicado.

CUESTION DE ÁFRICA.

Ayer y anteaer se habló con insistencia de que Inglaterra hacia vivas instancias para que abandonásemos desde luego la plaza de Tetuan. Los órganos oficiales del ministerio desmenten esta noticia; y seguramente nosotros, á pesar de todo, no podemos creer que una nacion que se dice amiga, trate de hacer ilusorio el cumplimiento de un tratado que se selló con la sangre de nuestros valientes soldados y que debe cumplirse religiosamente en todas sus partes.

Ayer ingresaron en tesorería los 40 millones consabidos, en 635 cajas, conducidas desde Alicante por ocho wagones en un tren especial, que cuesta al gobierno 76,000 rs.

Desde Mogador ha sido comisionado para traerlo D. Santiago Montero, y desde Alicante, el administrador de Hacienda pública Sr. Falguera.

También han venido dos caballos, se signora para quien.

Todo esto nos agrada, exceptuando el precio del porte, que nos parece algo subido, y nos hace exclamar aquello de «á buen bocado, buen grito.»

—Hoy leemos en La Correspondencia:

«El miércoles salió de Alicante el dinero marroquí llegado últimamente á aquel puerto. Además de los comisionados vienen con ellos á Madrid algunos empleados de la provincia. El Comercio, al dar esta noticia, añade: «Segun las noticias que nos han trasmitido las personas que han venido de Mogador, los españoles gozan de la mayor consideracion en aquel punto, especialmente entre los jefes y personas importantes.»

«A este propósito nos han referido el siguiente hecho. Parece que el Jetib, encargado de verificar la recaudacion de esas sumas, hizo presente al señor Echenique, que con objeto de abreviar el embarque del dinero, recibiese ciertas cantidades sin contarlas, en la seguridad de que él se habia encargado de su exactitud y respondería de cualquiera falta. El señor Echenique contestó que no le era dable hacerlo, en razon á tener órdenes del gobierno para no recibir nada sin el recuento y peso correspondiente. El dinero, pues, empaquetado por el Jetib, fué contado por los españoles; pero como al terminar la operacion resultó un exceso de 11,000 rs., el Sr. Echenique llamó al Jetib, y refiriéndole lo que ocurría, hizo que le fuese religiosamente devuelta la cantidad sobrante. Este rasgo de decencia española, que, segun parece, no debe ser muy comun entre los marroquíes, ha elevado de una manera extraordinaria la reputacion de caballerosidad y decoro de los españoles en aquel país.»

SECCION DE PROVINCIAS.

En la de Valladolid se han remediado ya casi todos los destrozos que las inundaciones causaron en las obras públicas. En Boecillo se ha botado al agua una magnífica barca, que servirá para el pasaje de personas, caballerías y carruajes, habilitando así la carretera general que conduce á la corte, interceptada por haber desaparecido el puente sobre el Duero que habia allí. Se construirá inmediatamente uno provisional, y está en estudio el definitivo, que, como ya hemos indicado, será de hierro. Se han compuesto los de la capital, Puente-Duero y Simancas, y habilitado el de Peñafiel. En las carreteras se han hecho con mayor rapidez todas las obras necesarias, habiendo desplegado con este motivo gran actividad el ingeniero Sr. Campuzano.

La suscripcion promovida en la misma provincia con destino á las familias pobres, víctimas de la inundacion, está dando los mejores resultados. En la capital se han obtenido ya 20,000 rs., y en los demás pueblos se reúnen grandes cantidades.

—De hoy á mañana, segun dice el Diario de Lérida, deben quedar definitivamente colocados los rails hasta Monzon en la línea férrea que ha de unir á Barcelona con Zaragoza, y aun parece que á no haber sido por la falta de material, á estas horas hubieran saludado ya las locomotoras los muros de aquella villa, que tantos recuerdos históricos encierra.

—En la catedral de Las Palmas se verificó el 22 de Diciembre último un funeral por el alma del ilustre historiador canario Viera y Clavijo, cuyos restos mortales se sacaron de la huesa del campo-santo general, y encerrados en una caja se trasladaron al cementerio capitular.

—Siguen llegando al puerto de Málaga algunos buques con material para la vía férrea que ha de unir aquella ciudad con la de Córdoba.

A componerlo. Un periódico de Valladolid pone el grito en el cielo por el desecado que muestra aquella corporación municipal en el arreglo de la calzada que conduce a la estación del ferrocarril.

Hace dos días que presentaba dicho punto un tristísimo espectáculo. Una galera había volado por la mañana, después de haber sustituido en esta operación a un carro cargado de sacos de harinas; el carro no tuvo más perenne que la completa rotura del eje, una rueda, la mitad del desajado, una vara, y estropeada la caballería que iba en varas. La galera fue otra cosa: después de haberse hecho pedazos, quedó una de las mulas en malísimo estado y la mayor parte del día desocupada y trasladando a otra galera su cargamento, ocupando en esta operación mucho tiempo, mucha gente, muchas caballerías, y costando mucho dinero al infeliz dueño de la galera. Sin contar con que el Campo Grande está hecho una lastima é intransitable.

Ya se empuñan. Hace unos días que en Artaña, Valencia, fué herido de un disparo de arma de fuego el vecino del mismo, Juan Silvestre, quien falleció a los pocos momentos. No fué preso el agresor.

Pericance. La locomotora que se esperaba en Santander para el ferrocarril de Isabel II, sufrió uno, y no pequeño, al ser embarcada en Liverpool, puesto que rompiéndose las cadenas que suspendían la caldera, cayeron parte sobre el muelle y parte sobre el buque, causando en ambos destrozos de consideración.

Reo. Anteayer debió ser puesto en capilla en Zaragoza el reo Juan Antonio Vazquez, cuya ejecución, que había de tener efecto ayer, se había aplazado por ser los días de S. A. R. el Príncipe de Asturias.

Bautismo. La municipalidad de Reus ha dado nombre a varias calles de aquella importante ciudad, que no lo habían tenido hasta ahora, y procediendo con un tino que le honra, ha obrado muy oportunamente en no escoger generalmente para ello nombres de hechos políticos ó celebridades contemporáneas, sujetos, como desgraciadamente se ha visto, á mil vicisitudes.

Cenerrada. Según dice una carta de Palencia, hace pocas noches que dieron una estruendosa cenerrada a una porción de familias de aquella población muchos jóvenes de la misma, porque aquellas no habían asistido á un baile. Por fortuna el ruido no pasó de tal ruido, sin que diese ocasión á disgustos, como se temió.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Artista notable. Ha vuelto de su expedición á Alcoy, y partirá en breve para la capital del vecino imperio, el Sr. Gisbert, tan justamente aplaudido por su hermoso cuadro de los Comeneros que está ya en el Congreso de los diputados.

Esto es serio. Al subir hace dos noches un caballero á su habitación calle de Alcalá, núm. 32, fué asaltado en el primer descanso de la escalera por un hombre que, navaja en mano, le hizo sacar todo el dinero que llevaba. Medió la circunstancia de estar la escalera alumbrada y el portero en la portería. Es á donde puede llegar el descaro: ya ni en su casa está nadie seguro. Preciso es que los dependientes de la autoridad redoblen su vigilancia en todas partes.

Sin bailar. La elegante reunión de máscaras que anteayer tuvo lugar en el bello salón de Oriente ha sido tan animada y tan brillante como era de esperar de las distinguidas señoras encargadas de su dirección. Hemos dicho reunión y no baile, porque no se bailó en toda la noche. Todas las damas de nuestra aristocracia, y todos los hombres conocidos en la buena sociedad que Madrid encierra, estaban en el salón del Conservatorio, dando y oyendo las más cultas y galantes bromas. En dominó y en traje de gala se desplegó una variedad y un lujo muy notables, llamando sobre todo la atención y espaciando la alegría por todas partes un grupo de ocho mascaritas con careta de vieja, pelucas blancas y dominó de capucha encarnada, que fueron el alma de la fiesta.

Al pasar por un grupo de bellas mascaritas, oímos un diálogo que tuvo lugar entre dos de las más elegantes que honraban aquel sitio.

—La duquesa de... está inimitable.

—Pero ¿qué hará esa mujer con los vestidos para conservarlos sin que se añe ni una cinta, ni una flor, como si no les tocara ni el polvo, ni siquiera el aire?

—¿Conque no sabes lo que ha discurrido?

—Absolutamente.

—Oh! pues es muy ingenioso.

—A ver, cuenta, marquesa.

—Tiene en su nuevo palacio un gran salón, y en este dos docenas de garruchas fijas en el techo. Por las garruchas pasan cordones que sirven para sostener en el aire otros tantos mirriñiques, sobre los que coloca vestidos cubriéndolos con una espesa gasa. Hé aquí el secreto.

—En verdad que es ingenioso. Si esa mujer, como se ponga, es capaz de descubrir la piedra filosofal. Creo que no van descaminados los que aseguran que su marido solo hace lo que ella le aconseja.

Creemos prestar un servicio comunicando á nuestras lectoras un descubrimiento de tanta importancia en la economía doméstica, aunque estamos seguros de que la mayor parte no podrá hacer uso de él por no tener salones tan espaciosos y desocupados como la ingeniosa duquesa que motivó el diálogo que acabamos de referir.

Si se repitiesen reuniones tan escogidas y brillantes como la del jueves, no vacilamos en asegurar que las máscaras volverían á recobrar su perdido prestigio y su mágica animación de otros tiempos.

Conforta y facilita la digestión. La empresa que tiene á su cargo los bailes de máscaras en el teatro Real, trata de introducir para el próximo, que se verificará el 1.º de Febrero, una importante mejora en alto grado beneficiosa para el público que resuelva consagrarse á los placeres gastronómicos. Al efecto se establecerán seis estufas en el lugar ocupado por la fonda, y así los que vayan allí á fortalecer el estómago debilitado por la danza, no correrán el riesgo de ver acometidas sus extremidades de sabañones mientras paladean los suculentos manjares confeccionados por el nuevo cuisine.

¿Será verdad? Se nos asegura que muy en breve va á dar principio la obra para edificar por cuenta del real patrimonio la iglesia del Buen-Suceso, habiéndose aprobado el plano de este nuevo edificio, que corresponde, según nos dicen, por su belleza, al privilegiado sitio que ocupa el centro de la corte.

¡Fuego, fuego! Ayer á las tres de la tarde estaba ardiendo la casa de la calle de la Victoria, esquina á la Carrera de San Gerónimo.

El incendio debió ser de escasa duración, pues las campanas dejaron de tocar á poco rato.

Nos divertiremos. Á juzgar por los preparativos de músicas, coros y danzas que actualmente se ensayan en Madrid, hacen presumir que el próximo Carnaval será de los más animados y lucidos que ha habido hace muchos años. Sabemos que se preparan grandes comparsas y cabalgatas, así como trenes sumamente originales, y algunos históricos.

Para proyectos. Madrid. ¿En qué han quedado los proyectos del jardín delante del Museo, de otro en la plaza de Isabel II, y del puente sobre la calle de Segovia para unir á Palacio con San Francisco? En lo mismo que el de la rotunda en la Plaza Mayor.

¿Cuándo será corregidor! Boabdil el Chico, último rey de Granada, sabía hablar medianamente el castellano; pero nunca le empleaba en las conversaciones con los enviados de los monarcas españoles. Preguntándole que, pudiéndose dar á entender, por qué no se valía de nuestra lengua, contestó: «Si fuera vasallo ó un personaje oscuro, no tendría inconveniente; pero un rey debe portarse como tal, y hacer las cosas bien ó no hacerlas.»

De Abenamar, que vivió más de cien años, se refiere que interrogándole D. Fernando el Católico cómo se había conducido para llegar á edad tan avanzada, respondió: «Pudiendo estar sentado, nunca estuve en pie; casé tarde, envié temprano y no me volví á casar.»

Pidiéndole parecer á otro moro sobre unos juegos de cañas que presenciaba, dijo: «Me parece mucho para burlas y poco para veras.»

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Juan Crisóstomo, obispo y doctor.—Anima.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de religiosas de la Concepción Gerónima, donde por la mañana habrá misa cantada con sermón, y por la tarde se hará el acto de la reserva.

En las parroquias, San Isidro y Capilla de Palacio habrá misa cantada, y por la tarde ejercicios espirituales con sermón en San Antonio del Prado, Servitas, Arrepentidas y San Millán.

Continúa celebrándose la solemne novena de la Virgen del Amparo y Buena Muerte en el Colegio de Loreto; hoy predicará en la misa mayor don Miguel Fernandez, y en los ejercicios de la tarde D. Juan Abdon.

Sigue también la novena de la Virgen de la Purificación en el convento de religiosas del Sacramento, predicando por la tarde D. Pedro Regalado Ruiz.

Por la noche habrá ejercicios espirituales con sermón en el Carmen Calzado y en San Ignacio.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 25 de Enero de 1861

FONDOS PUBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49; á plazo, 49-05 á fin cor. vol.; 49-70 fin próx. vol. pri. de 40 c.; 49-30 fin próx. vol. Titulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 42 15; á plazo, 42-15 fin cor. ó á vol.; 42-40 á fin próx. vol. Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 17-25 d.

Idem del personal, no publicado, 21-40 d. Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 98-25.

Idem de 2,000 rs., id., 98-50 d. Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 97.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, 95-75 p. Idem de 7 de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 94-50.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 94-60. Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 108-35 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 91-80 p. Acciones del Banco de España, sin dividendo, no publicado, 213 d. Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaraz, idem, 82-25 d. Idem del de Barcelona á Zaragoza, idem 1800.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 50-25 d. París á 8 días vista, 5-21 d.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 25.

Table with 3 columns: Reales vellon arroba, Cuartos libra, and various goods like Carne de vaca, Id. de certero, etc.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 25. Trigo... de 46 á 53 rs. vn. Cebada... de 23 á 24 1/2. Algarrobas... de » á 29 1/2.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—La Favorita, ópera en cuatro actos.

TEATRO DEL PRINCEPE. A las ocho de la noche.—La peor cuña, comedia nueva en tres actos y en verso, original.—La flor del Perchel, baile.—Las tramas de Garulla, pieza en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las seis de la noche.—El postillon de la Rioja.—Una vieja.—Un caballero particular. A las doce y media de la noche tendrá lugar el tercer baile de máscaras en este teatro.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—Función extraordinaria á beneficio de doña Rosa Tenorio.—Sinfonía de Guillermo Tell.—El toque del alba, drama nuevo en tres actos, original.—La flor de la Macarena, baile nuevo andaluz, compuesto y dirigido por D. Antonio Ruiz.—El diablo cojuelo, comedia en un acto, original de D. Tomás Rodríguez Rubi.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche se ejecutará el drama titulado La conjuración de Venecia, no habiendo omitido la empresa gasto alguno para presentar esta obra con el mayor lucimiento posible.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. Las sociedades Eliseo Madrileño y Union dramática celebran hoy sábado, de nueve de la noche á dos de la madrugada, su tercer baile de máscaras.

TEATRO DEL INSTITUTO. La Union.—Esta sociedad celebra su reunion de baile de máscaras mañana domingo, de nueve de la noche á dos de la madrugada.

PLAZA DE TOROS. En la tarde de mañana domingo 27 se verificará (si el tiempo no lo impide) la novena corrida de novillos, lidiándose en ella cuatro toros de puntas, que serán picados por los espadas Gonzalo Mora y José Antonio Suarez y por los banderilleros Victoriano Alcon (a) el Cabo y José Mando (a) Pucheta, y banderillados por cuatro picadores, siendo estoqueados por Juan Martín (el Pelon), José Sevilla, Francisco Miguez y Bruno Azáña. La corrida empezará á las tres y media.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Bailliere, calle del Principe, y Publicidad, Pasaje de Mathen.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: Habana, D. Benito G. Tanago; Obispo, 96.—Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, don Amaranito Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: París, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolyet, Thomas Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, and EXTRAJERO, showing rates for 12, 3, and 6 months.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA. Madrid, 1861.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

LA MEDICINA.

Medicamentos nuevos LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1.º Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con éxito seguro, las enfermedades gastralgias, digestivas, etc., y muy particularmente para las dispepsias difíciles é imposibles. El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí y que está por inacción á todo el que no le dijere. La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. (Véanse los tratados del doctor L. Corvisart, médico de S. M. el Emperador de los Franceses: 1.º Sobre la dyspepsia y consunción; 2.º Estudios sobre el alimento y la nutrición.) Precio del frasco triangular, 5 fr.

2.º Píldoras de Hogg de PEPSINA, combinadas CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruación difícil) y para fortalecer los temperamentos debilitados. El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. (Boussingault.) En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutrición. Precio del frasco triangular, 4 fr. Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3.º Píldoras de Hogg de PEPSINA, combinadas CON EL PROTO YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomendándose en las enfermedades escrofólicas, lisiáticas, sífilis y afecciones atónicas de la economía en general. La Pepsina combinada con el hierro y con el yodo modifica la parte demasiado escita de estos dos excelentes terapéuticos sobre las personas nerviosas. (Extracto de una memoria dirigida á la Academia imperial de medicina.) Precio del frasco triangular, 4 fr. Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. Hogg, farmacéutico-químico calle de Castellón, nº 2, en París. En España, en los mismos depósitos establecidos para la venta de su acyete de hígado de bacalao. Madrid, Calderon, P. n.º 43, Contantes, plaza del Angel, 7, y Uzurrun, Barriovuevo, 11 y don V. Moreno Miquel, calle del Arenal, núm. 6, y Sominos, Infantas, 26. Gerona, Garriga; Jaen, Albar; Pamplona, Landa; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arrolano.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

Transporte de viajeros y mercancías.—Linea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana: viaje en 14 horas. Consignatarios en Valencia, don Emilio Formad, calle del Mar, 96.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador.—Presidente. Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador. Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado. Sr. D. Martín García de Loygorri, propietario y brigadier de ejército. Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario. Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario. Sr. D. Felipe Juste, comerciante. Director general, Excmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive. EL PORVENIR es una asociación que puede considerarse como una gran Caja de Ahorros. Tiene por objeto hacer productivas las economías de las familias, por medio del interés compuesto y la herencia mútua. Admite imposiciones, únicas ó anuales, por periodos de 1 á 30 años. Los beneficios son proporcionales á la edad de los asegurados y á la importancia y duración de las suscripciones. Ha reunido en los nueve años que lleva de existencia, 56,000 asociados. Los capitales suscritos en igual periodo ascienden á 267 millones de reales. Los fondos de los impoñentes se invierten en rentas del Estado, hallándose á cubierto de toda clase de riesgos. El considerable número de suscritores que cuenta esta Asociación, y las liquidaciones que ha verificado en los cuatro últimos años, devolviendo á los sobrevivientes los capitales impuestos, aumentados con las sumas producidas por el interés compuesto, por las herencias de los socios fallecidos y por los beneficios de las pólizas caducadas, justifican la bondad de la institución y el favor siempre creciente que el público la dispensa. La compañía anónima de Seguros titulado LA UNION, que entre otros grandes elementos de vida posee un capital social de TREINT Y DOS MILLONES DE REALES, se ha constituido en gerente de EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, ofreciendo una administración fija segura y responsable, por largo que sea el periodo de las imposiciones. Se publica el día 15 de cada mes un Boletín de operaciones y se dan gratis prospectos y cuantos informes se soliciten en Madrid en la Direccion general, Carrera de San Gerónimo, número 34, y en provincias en de las casas comisionadas de la compañía. R.

Pomada del Dr. Alain. CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan la caída del pelo, ninguna es mas frecuente y activa que la pitiriasis del cutis del cráneo. Tal es el nombre científico de esta afección cuyo carácter principal es la producción constante de pelucillas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazón. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afección, por ligera que sea, porque semejantes medios se dirigen á los efectos y no á la causa. La pomada del doctor ALAIN, al contrario, va directamente á la raíz del mal, modificando la membrana tegumentosa y restableciéndola en sus primitivas condiciones de salud. PRECIO 3 RS.—En casa del Dr. ALAIN, rue Vivienne, 23, París.—PRECIO 3 RS. En Madrid, venta al por mayor y menor á 14 rs., Esposicion Estrangera, calle Mayor, 10. En provincias: Alicante, Soler.—Avila, Saucedo.—Barcelona, Martí.—Badajoz, Ordoñez.—Burgos, La Llera.—Cádiz, Mateos.—Córdoba, Raya.—Cartagena, Marqués.—Cáceres, Salas.—Gerona, Garriga.—Jaen, Perez Albar.—Pamplona, Landa.—Palencia, Las Heras.—Sevilla, viuda de Troyano.—Sax, Uzurrun.—Toledo, Perez.—Vitoria, Arellano.—Zaragoza, Clavillar. (A. 1554)

UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTOS!! UNGUENTO HOLLOWAY.

Con la posesion de este remedio todo individuo puede ser el cirujano de su familia. Si la esposa ó los niños se van atacados de erupción cutánea, úlceras, tumores, inflamaciones, infarctaciones de las glándulas; ama, así como cualquiera otra afección escrofulosa, son curadas por el uso de este unguento que al cabo de poco tiempo estirpa radicalmente la causa del mal. FISTULAS HEMORROIDALES. Las curas que este unguento ha verificado en casos de úlceras inveteradas y que habian resistido á la aplicación de todo otro medicamento así como de hemorroides y fistulas no tienen número y son tan notorias en todos los países del mundo, que ningún esfuerzo podría ser suficiente para dar una idea de su inmensa cantidad ni de la diferencia de caracteres que ellas presentan. Basta decir que este unguento no ha sido nunca aplicado sin obtener una curación inmediata y radical. MAGNIFICO REMEDIO CASEIRO. Todas esas enfermedades á que son tan propensos los niños, tales como llagas en la cabeza, manchas en la piel, lombrices, salpicaduras, granos y todo género de erupciones cutáneas, se curan prontamente por el uso de este unguento. Cuando se trata de enfermedades del hígado, debe frotarse abundantemente con este remedio el vientre en su lazo derecho. El unguento Holloway es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades: BOLLAS, Erupciones escrofulosas, Cánceres, Cortaduras, Enfermedades del cutis, Enflamaciones internas y esternas, Gota, Reumatismo, Supuraciones pútridas, Males de las piernas, Tña, Úlceras en la boca. Este unguento es elaborado bajo la inspección personal del profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él. Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Londres. En Madrid en las principales boticas. En las provincias, en todas las boticas y droguerías. Los precios deventa son: 7, 18 y 28 rs. cada bote con proporcion á su tamaño. (A. 1537)

PEPEL DISCRETO. Nuevo papel para cartas, privilegiado en Francia y en el extranjero. Inviolabilidad en el secreto de la correspondencia. Antigerencia siempre segura en el correo. Garantía completa de cualquier clase de valores declarados. Fábrica y depósito en París, calle de la Vierge, 110. Depósito en MADRID, ESPANIA, POSICION ESTRANGERA, calle Mayor, núm. 10. Precios 10 á 20 rs. la resmilla. (A. 1667)

VINO ANTIGOTOSO Y ANTIRREUMATICO de M. A. D'ANDURAN, médico farmacéutico, admitido en la Exposicion universal de 1855. La eficacia de este específico tanto para la Gota como para el Reumatismo, se halla confirmada por una gran número de observaciones de médicos franceses y extranjeros. Este remedio no solamente detiene en su equívolo los accesos, sino que ademas destruye el germen de esta enfermedad. Es á la vez purgante, sudorífico y diurético; destruye las alteraciones de la bilis; modifica inmediatamente las orinas, de lo cual podrán convencerse los enfermos haciéndolos analizar por un químico, pues es ácido urico aumenta y se acrecienta el doble en las orinas de las personas sometidas al Vino Antigotoso.—Depósito en Madrid para la venta por mayor en España con grandes rebajas, Exposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10: por menor, á 44 rs., Calderon, Principe, 13; Colantes, plazuela del Angel, núm. 7; Borrall, hermanos; Moreno Miquel, Arenal, 8, y en provincias en Valencia don Vicente Martín y en casa de los representantes de la Exposicion Estrangera. (A. 1584)

CALES HIDRAULICAS y cementos naturales de la fábrica «La Perseverante,» propia de C. Puga y compañía. Despacho en Madrid, calle del Gato, núm. 6, cuarto bajo, donde pueden hacerse los pedidos y adquirir las noticias que se deseen sobre el modo de usar estas cales, así como muestras de ellas. Las cales y cementos de esta fábrica reúnen todas las condiciones de hidraulicidad necesarias para poder ser aplicadas en todas las clases de obras que sea necesario evitar filtraciones y humedades, y sirven tambien para el entubo de estanques, pilones y recipientes así como para el reboco de fachadas y cascos, zócalos de las m smas, etc. La expedición se hace en sacos con marca de la fábrica á precios mas bajos que hasta hoy se han vendido por cales y cementos de otras fábricas; cada saco contiene cuatro arrobas y los precios varían según la cantidad de quintales que se compran. (10) C. E. R. V. D.

A LOS MEDICOS! A LOS ENFERMOS! LOS FELICES RESULTADOS DEL AGUA DE LECHE DE LEAU DE LECHELLE en la curacion de las enfermedades (casi siempre mortales) de la sangre, del pecho, del estomago, de los bronquios y de los pulmones, espeseciones sanguineas, tosse, pleuresia, de sangres purpúreas, etc. merecen la atencion de los enfermos que púesen tan graves afecciones, 2 fr. 50 c. el 5 fr.—DEPOSITO: Lechelle, en París, y en todas las farmacias donde se venden remedios franceses.—A Madrid, Calderon, calle de Principe, 13.